

**CONSEJO DISTRITAL 06  
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
ORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AVENIDA 551 NÚMERO 208, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 2A SECCIÓN, DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07969, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: -----

C. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA	CONSEJERA PRESIDENTA
C. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN	SECRETARIO DE CONSEJO
C. JUDITH RODRÍGUEZ CANUTO	CONSEJERA DISTRITAL
C. TOMÁS HIDALGO CASTILLO	CONSEJERO DISTRITAL
C. LLUVIA ARELI XIQUI LÓPEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ALVÁREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARÍA VERÓNICA MEJÍA MARTÍNEZ	CONSEJERA DISTRITAL

- |                                |                       |  |
|--------------------------------|-----------------------|--|
| C. HELEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ   | SÁNCHEZ               | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. EDGAR VILLANUEVA            | BASILIO VILLAVICENCIO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. LILI MARTÍNEZ DORANTES      |                       | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO                  |
| C. MARÍA DEL ROSARIO GALLEGOS  | MORALES               | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO   |
| C. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ MANRIQUE |                       | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         |

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL SE DIRIGIÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10 FRACCIÓN TERCERA Y 2 DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE ESTA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE HA CONVOCADO."

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES C. JUDITH RODRÍGUEZ CANUTO, C. TOMÁS HIDALGO CASTILLO, C. LLUVIA ARELI XIQUI LÓPEZ, C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA, C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ALVÁREZ Y LA C. MARÍA VERÓNICA MEJÍA MARTÍNEZ. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, PARTICULARMENTE, LA C. HELEN ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EL C. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA C. LILI MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LA C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES GALLEGOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL C. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ MANRIQUE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y; EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, QUE LA C. MARÍA DEL ROSARIO MORALES GALLEGOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL C. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ MANRIQUE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SE INTEGRABAN POR PRIMERA VEZ A LOS TRABAJOS DEL ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE ERA NECESARIO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY ANTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES PONERSE DE PIE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MOVIMIENTO CIUDADANO, LO SIGUIENTE: -----

***“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?”***.-----

EN RESPUESTA, LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESARON: ***“SÍ PROTESTO”***.-----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MANIFESTÓ ESTAR CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. -----

CONCLUIDA LA PROTESTA DE LEY, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE

FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EN ATENCIÓN A LA INDICACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024. -----
  
2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
  
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA



INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024. -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS



PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE DE MANERA CONJUNTA CON LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.-----

UNA VEZ OBTENIDA LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMABAN EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

EN SEGUIDA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN DIO LECTURA AL PRIMER PUNTO A TRATAR AL TENOR SIGUIENTE: -----

**1.LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024**

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, PUSO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO. -----



AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----- ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -----**



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

**3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024 -----**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

**4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024** -----

ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ QUE, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA INFORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA PROYECCIÓN DE CASILLAS A INSTALAR EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06 PASÓ DE 517 (QUINIENTAS DIECISIETE) A 510 (QUINIENTAS DIEZ) CASILLAS. POR LO TANTO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SERÍA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SE INCORPORABA LA ACTUALIZACIÓN RELATIVA AL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALARSE.-----

UNA VEZ PRESENTADO EL PROYECTO DE ACUERDO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS



LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL COLEGIADO EN SESIÓN.-----

A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

**5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024** -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, AL NO HABER INTERVENCIONES, MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE: -----



**6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024 -----**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

**7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024 -----**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRITAL  
06  
COPIA CERTIFICADA

CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

**8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024 -----**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO -----

EN USO DE LA VOZ, LA **CONSEJERA DISTRITAL JUDITH RODRÍGUEZ CANUTO**, PREGUNTÓ SI LO RELATIVO A UNA TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA POR UNA JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA SELECCIONAR SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES SE ENCONTRABA CONTENIDO EN EL INFORME PRESENTADO.-----

EN RESPUESTA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ QUE LA TERCERA CONVOCATORIA A LA QUE HIZO REFERENCIA DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN, ESTABA RELACIONADA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS

  
**CONSEJO DISTRITAL  
06  
COPIA CERTIFICADA**

ASISTENTES ELECTORALES, POR LO CUAL, DICHA INFORMACIÓN SERÍA PRESENTADA EN EL SIGUIENTE INFORME. -----

ADEMÁS, LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ QUE EL INFORME PRESENTADO TENÍA QUE VER CON LA NOTIFICACIÓN, LAS VISITAS DE NOTIFICACIÓN Y EN SU CASO, LA CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS QUE FUERON INSACULADAS PARA DESEMPEÑARSE COMO FUNCIONARIADO DE CASILLA. -----

POSTERIORMENTE, EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: SI ALGUIEN MÁS DESEABA EXPRESAR ALGÚN COMENTARIO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL 06 SE DABA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO, SOLICITANDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ATENDIENDO A LA INDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR SIGUIENTE:-----

### 9. ASUNTOS GENERALES -----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SI DESEABAN INCORPORAR ALGÚN ASUNTO. AL NO HABER INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ SU INTERÉS EN INCORPORAR COMO ASUNTO GENERAL LO RELATIVO A LOS RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS.-----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ, QUE EL ÚNICO ASUNTO LISTADO COMO ASUNTO GENERAL ERA EL RELATIVO A LOS RECORRIDOS DE VISITA Y EXAMINACIÓN A LOS LUGARES PROPUESTOS PARA INSTALAR



CASILLAS, A PETICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO. -----  
-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE LES PROPORCIONÓ LA PROGRAMACIÓN PARA LOS RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN A REALIZARSE CON LAS JUNTAS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INE, ASÍ COMO CON SUS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES, A LOS LUGARES PROPUESTOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN LAS ELECCIONES CONCURRENTES, COMENTANDO QUE LA CITADA PROGRAMACIÓN INDICA LOS DÍAS Y LAS SECCIONES ELECTORALES QUE SE VISITARÁN, LOS PUNTOS Y EL HORARIO DE INICIO, APROVECHANDO SU INTERVENCIÓN PARA EXTENDER UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE ASISTIERAN A DICHA ACTIVIDAD TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 06. -----

ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA INFORMÓ QUE DERIVADO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, NO SERÍA POSIBLE PROPORCIONAR VEHICULOS PARA QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACOMPAÑEN LOS RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN, POR LO QUE DEBÍAN ACUDIR A LO RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN CON SUS PROPIOS MEDIOS.-----

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----



UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

**ANEXO UNO:** ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.-----

**ANEXO DOS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

**ANEXO TRES:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR LOS

CONSEJOS DISTRITALES 02 Y 07 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024 -----

**ANEXO CUARTO.** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**ANEXO CINCO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**ANEXO SEIS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024. -----

**ANEXO SIETE:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
  
CONSEJO DISTRITAL  
**06**  
COPIA CERTIFICADA



**ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2024.**

-----  
**CONSTE**  
-----

-----  
**DAMOS FE**  
-----

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DISTRITAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
DISTRITAL**

**MTRA. MÓNICA MARLENE  
CRUZ ESPINOSA**

**MTR. LUIS DANIEL  
DELGADO ROLDÁN**





**CONSEJO DISTRITAL 06  
CABECERA DE DEMARCACIÓN  
GUSTAVO A. MADERO**

**MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN**, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 110, FRACCIÓN II, 129, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

**-----CERTIFICA-----**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES EN DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, SIN INCLUIR LA PRESENTE, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (ACD06-OR-01/02-24)**, -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN**



IECM/CD06/CC-02/2024

KDR